

Buenos Aires, 17 de Julio de 2017

**CIRCULAR CON CONSULTA Nº 4**

**Licitación Pública Nacional e Internacional 20/2017:**

**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA RECOPIACIÓN DE ANTECEDENTES DE FACTIBILIDAD, ANÁLISIS SOCIO-AMBIENTAL Y ECONÓMICO Y ELABORACIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE MEJORAS EN LOS ACCESOS FERROVIARIOS A LOS PUERTOS AL SUR DEL ÁREA METROPOLITANA DE ROSARIO, PCÍA. DE SANTA FE**

ADIF, Administración de Infraestructuras Ferroviarias Sociedad del Estado, comunica la presente circular que pasa a formar parte de la documentación licitatoria de la licitación de referencia, en el marco de lo establecido en el Artículo 4º - Circulares y Aclaraciones del Pliego de Bases y Condiciones.

**CONSULTA Nº 1**

1.- El Consejo Profesional de Ingeniería Civil (CPIC) tiene convenio de reciprocidad con el Colegio de Ingenieros de la Provincia de Córdoba, es necesario, es esos casos, gestionar una matrícula?

**RESPUESTA**

SÍ ES NECESARIO

**CONSULTA Nº 2**

2.- En el punto 8.2 Personal Clave (pág. 14 del PPC) se incluye un "ingeniero en estructuras" que luego no es mencionado ni tenido en cuenta en la Sección 2. Datos del llamado. Requisitos de Admisibilidad de las ofertas (pág. 19 del PPC), ni en planillas de cálculo de puntajes. Es necesario incluir ese profesional clave?

**RESPUESTA**

SÍ ES NECESARIO

**CONSULTA N°3**

El Pliego de Condiciones Generales LP20-2017, solicita que el oferente deberá adjuntar el original del recibo de adquisición de pliegos. Por favor, confirmar si como justificación de la adquisición de los pliegos, es suficiente el comprobante de participación que se genera al participar con el login de cada empresa a través de la página web de ADIFSE.

**RESPUESTA**

El comprobante de participación generado a través del sitio de ADIF SE, se considerará suficiente.



**Ing. Eduardo Golijow**

Gerente de Abastecimiento y Logística  
ADIF Sociedad del Estado



**Ing. Heraldo Spies**

Gerente de Ingeniería y Construcciones  
ADIF Sociedad del Estado